INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1973

DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS
CON INCLUSION DEL CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD

(Referidos al 31 de diciembre de 1973)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE CASTELL DE MUR

DISTRITO MUNICIPAL UNICO

LISTA ADICIONAL de los electores de la Sección PRIMERA

Comprende esta Sección las entidades de poblacion de Guardia de Tremp y Selles

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - CASTELL DE MUR-MUR - ??/??/1973, número 020986, pàgina 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1973

LISTA ADICIONAL DE LOS ELECTORES DE LA SECCION

Provincia LERIDA Municipio CASTELL DE MUR Distrito UNICO Sección PRIMERA Hoja n.º 1

Número	Condición	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
			BAJAS				
1	Cab	Carbonell Boladeres Francisco	Horno, 3	V-70	S	Sacerdote	si
2	Cab	Sopena Turmo Luisa	Carmen, 27	M-80	V	Sus labores	si
			ALTAS				
1	-	Bernado Bosch Manuel	Centro, 2	V-21	S	Mecanico	si
2	-	Exposito Miret Manuel	Selles	V-21	S	id	si
3	-	Mullol Miret Gemma	Nueva, 6	M-21	S	Comercio	si
4	Menor	Ruatj Jordana Josefa	Mayor,14	M-20	S	Estudiante	si
5	Menor	Tremosa Prio Natividad	Selles	M-20	S	Sus labores	si
6	Menor	Vila Ghauri Jose	Mayor, 28	V-20	S	Albañil	si

CERTIFICO que la lista . . . . . .

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - CASTELL DE MUR-MUR - ??/??/1973, número 020986, pàgina 2

...TUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1973

Provincia LERIDA **Municipio** CASTELL DE MUR **Distrito** UNICO **Sección** PRIMERA **Hoja n.º** 2

que precede es la PROVISIONAL en la

Rectificación del Censo Electoral en 31 de diciembre de 1973, relacionándose 2 electores de bajas y 6 de altas.

Teniendo en cuenta, por tanto, los electores del Censo de 1972 y los de la presente Rectificación, el resumen de la Sección es el siguiente:

Censo de residentes de 18, 19 y 20 años de edad ..... 3 electores
Censo de residentes mayores de edad ..... 194 electores
Censo de cabezas de familia y mujeres casadas ..... 161 electores

Lerida 8 de Mayo de 1974

EL DELEGADO DE ESTADISTICA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista adicional, expuesta al público durante el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación alguna.

Castell de Mur 30 de Mayo de 1974

V.º B.º
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL CENSO ELECTORAL

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA adicional de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.

Lerida 20 de Junio de 1974

EL DELEGADO DE ESTADISTICA

CERTIFICO: Que la lista que precede es la DEFINITIVA adicional de electores de esta Sección, por estar conforme con la obtenida por la Delegación Provincial de Estadística.

Teniendo en cuenta el Censo Electoral General de 1972 y la actual Rectificación, la Sección consta de los electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad, residentes mayores de edad y cabezas de familia y mujeres casadas que se indican en la certificación consignada anteriormente.

Lerida 10 de Julio de 1974

V.º B.º
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL
DEL CENSO ELECTORAL

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - CASTELL DE MUR-MUR - ??/??/1973, número 020986, pàgina 3

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1973

DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS
CON INCLUSION DEL CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD

(Referidos al 31 de diciembre de 1973)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE CASTELL DE MUR

DISTRITO MUNICIPAL UNICO

LISTA ADICIONAL de los electores de la Sección SEGUNDA

Comprende esta Sección Las entidades de Poblacion de Meull, Puigmasana y Vilamolat de Mur

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA
LERIDA

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - CASTELL DE MUR-MUR - ??/??/1973, número 020986, pàgina 4

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1973

LISTA ADICIONAL DE LOS ELECTORES DE LA SECCION

Provincia LERIDA Municipio CASTELL DE MUR Distrito UNICO Sección SEGUNDA Hoja n.º 1

Número	Condición	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir

BAJAS

N I N G U N A

ALTAS

N I N G U N A

CERTIFICO que la lista. . . . . .

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA
LERIDA

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - CASTELL DE MUR-MUR - ??/??/1973, número 020986, pàgina 5

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1973

Provincia LERIDA **Municipio** CASTELL DE MUR **Distrito** UNICO **Sección** SEGUNDA **Hoja n.º** 2

que precede es la PROVISIONAL en la
Rectificación del Censo Electoral en 31 de diciembre de 1973, relacionándose 0 electores de bajas y 0 de altas.

Teniendo en cuenta, por tanto, los electores del Censo de 1972 y los de la presente Rectificación, el resumen de la Sección es el siguiente:

Censo de residentes de 18, 19 y 20 años de edad ..... 0 electores
Censo de residentes mayores de edad ..... 24 electores
Censo de cabezas de familia y mujeres casadas ..... 18 electores

Lerida, 8 de Mayo de 1974
EL DELEGADO DE ESTADISTICA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista adicional, expuesta al público durante el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación alguna.

Castell de Mur, 30 de Mayo de 1974
EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL CENSO ELECTORAL

V.º B.º
EL PRESIDENTE

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA adicional de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.

Lerida 20 de Junio de 1974
EL DELEGADO DE ESTADISTICA

CERTIFICO: Que la lista que precede es la DEFINITIVA adicional de electores de esta Sección, por estar conforme con la obtenida por la Delegación Provincial de Estadística.
Teniendo en cuenta el Censo Electoral General de 1972 y la actual Rectificación, la Sección consta de los electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad, residentes mayores de edad y cabezas de familia y mujeres casadas que se indican en la certificación consignada anteriormente.

Lerida 10 de Julio de 1974
EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL
DEL CENSO ELECTORAL

V.º B.º
EL PRESIDENTE

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - CASTELL DE MUR-MUR - ??/??/1973, número 020986, pàgina 6